



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

PROMOVENTE: MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY, CANDIDATO DE LA PLANILLA NEGRA EN EL PROCESO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD DE SAMULÁ. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/27/2021**, relativo al **Juicio de para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía** promovido por Mario Alberto Aburto Montoy, candidato de la Planilla Negra en el Proceso de la Elección de Comisarios Municipales de la localidad de Samulá en contra del "ACUERDO NÚMERO 23 y 24 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE". La **Magistrada Instructora** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **nueve de diciembre de dos mil veintiuno**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con veinticinco minutos** del día de hoy **nueve de diciembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital copia simple del acuerdo en cita**.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

MAGISTRATURA

TEEC/JDC/27/2021

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/27/2021.

PROMOVENTE: MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY, CANDIDATO DE LA PLANILLA NEGRA EN EL PROCESO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD DE SAMULÁ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: ACUERDOS NÚMERO 23 Y 24 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con esta fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta, a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora;

ACUERDA:

ÚNICO: Cumplimiento de requerimiento. Se tiene por cumplido en tiempo y forma el requerimiento realizado mediante proveído de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, señalado como autoridad responsable en el presente asunto, con el oficio SHA/SDJ-0213/2021 de fecha ocho de diciembre del presente año, a través del cual se anexa la siguiente documentación:

- Copia certificada del nombramiento de Alejandro Gallegos Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Asimismo glóse el oficio de cuenta y documentación anexada, para que obre en el presente expediente como en derecho corresponda.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRATURA

TEEC/JDC/27/2021

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda. CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y **DA FE**.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos de la Acta para su debida notificación.- CONSTE.